



Resolución No. 101-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 3220-75 ED se establecen los Programas Deportivos Educativos Especiales en Centros Educativos Seleccionados;

Que, dicha actividad figura en el Plan Bienal del INRED -- aprobado por Resolución Ministerial N° 1236-75;

Que, la DINEF a fin de dar cumplimiento al mencionado Plan las ha programado como Deporte Educativo bajo el código -- 4.1.2.2.2, y;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, la Oficina Central de Administración y la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - Aprobar la ejecución de la Actividad "Centros Educativos con Programas Deportivos Especiales" de acuerdo al Plan Operativo de la DINEF.

Artículo 2° - Aprobar el presupuesto de gastos de 2 meses - (Abril - Mayo 1976) por la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTISIETE MIL SOLES (S/ 657,000), según presupuesto analítico, que afectará al Programa 1783 "Actividades Especiales del Sistema RED"; con proyección hasta Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

HAZ/DNEF  
JJM/rtp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 101-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

ACTIVIDAD 4.1.2.2.2.

DEPORTE EDUCATIVO

PRESUPUESTO ANALITICO



Partida N°	Monto S/
01.07	480,000.00
01.10	35,000.00
02.09	5,000.00
02.20	100,000.00
03.12	12,000.00
03.25	25,000.00
<b>T O T A L</b>	<b>657,000.00</b>